ADQUISICION DE VIDRIOS TEMPLADO PARA VENTANAS EN LA SENAD

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2011 - ID 218.566

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de Junio del año dos mil once, siendo las 08:50 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por los Señores: Alcides Gamarra Colman, Encargado de la UOC y Miembro Certificado por la DNCP, Víctor Céspedes Sánchez, Jefe Departamento Rendición de Cuentas y Miembro Certificado de la DNPC y la CP Lourdes Leticia Franco, Jefe del Departamento de Contabilidad y Miembro Certificado por la DNCP, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Vidrios Templados para Ventanas en la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha 22 de junio del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, conforme con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez finalizado el acto, se elaboró el acta de apertura correspondiente y se firmó por todos los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 14/06/2011, según Expediente. N° 347.598 ID 218.566. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 12.200.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

El Comité de Evaluación deja constancia que los montos registrados en el Acta de Apertura representan montos que los oferentes han presentado en sus respectivas planillas de precios. Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, las ofertas presentadas por todas las Empresas están correctamente registradas los cálculos aritméticos efectuados por lo que no es necesaria realizar ajuste aritmético, conforme lo establece el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de Contrataciones Públicas. A continuación de visualiza las ofertas presentadas por las empresas que cotizaron los bienes, objeto de la presente convocatoria:

Ítems	Descripción de los Bienes	Fronpar	Vimesur	Vidrio Par
1	**Adquisición de Vidrios Templados para Ventanas en la Senad**	**12.190.000.**	**13.310.000.**	**14.500.000.**
	Total de la Oferta	**12.190.000.**	**13.310.000.**	**14.500.000.**

El Comité de Evaluación examinó los documentos formales y sustanciales de las ofertas. En ese sentido, los oferentes han presentado en forma: el Formulario de Oferta con sus respectivas planilla de precios; la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta con el porcentaje y tiempo requerido en la Carta de Invitación, las Declaraciones Juradas de no estar inhabilitados conforme al Artículo 40 Resolución 330 de la DNCP así como el Respeto del Derecho del Menor, Resolución Nº 941/10 de la DNCP.

Es importante mencionar que todos los documentos han sido objeto de verificación, las mismas se encuentran firmadas y debidamente foliadas. Las ofertas se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas para la provisión de los bienes y los documentos de las ofertas se encuentran en general en forma, dando cumplimiento de esta forma a las disposiciones del Articulo Nº 58 y 60 del Decreto Nº 21909/03.

Seguidamente, se procedió a seleccionar provisoriamente la oferta evaluada como la más baja presentada por la empresa Fronpar. El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta presentada, encontrando que la misma cumple sustancialmente con la especificación técnica requerida para realizar la Provisión de los Vidrios Templados para las Ventanas en la Senad. Además, con relación a los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, el Comité de Evaluación ha observado que la empresa Fronpar ha presentado en forma, y, conforme a la evaluación de los ratios financieros, se ha visualizado

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

LETICIA FRANCO
Contador
SENAD

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

que la empresa citada dispone de la capacidad financiera para cumplir el contrato. Además, la oferta presentada se ajusta sustancialmente a la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación. El Comité de Evaluación, una vez culminado con el análisis de los documentos presentados, incluidos los de carácter sustancial, las especificaciones técnicas y las condiciones económicas y financieras, entiende que la oferta presentada por la empresa Fronpar se ajusta a las condiciones requeridas de la presente convocatoria por que la misma cumple sustancialmente con las condiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, además de haber presentando la oferta con el precio más bajo, razón por la cual sugiere a la máxima autoridad de la Senad ha realizar la adjudicación para la Adquisición Vidrios Templados para Ventanas a favor de la Empresa Fronpar, hasta el monto de Gs. 12.190.000 (Guaraníes Doce Millones Ciento Noventa Mil). A continuación se visualiza el detalle de los bienes para su adjudicación correspondiente:

Código de Catalogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
30171706-002	Vidrio Templado con un paño fijo y un paño móvil, para ser colocadas en las Ventanas de la Fachada Principal del Edificio de la Senad, de 8 mm, color gris, con sus respectivos herrajes: tirador y pasador en bronce pulido. Perfilería de Aluminio (La Oferta incluye la colocación de todos los elementos). Medida: 1,85 x 1,25 metros.	10	1.190.000.	11.900.000.
30171706-002	Vidrio Templado con paño móvil tipo proyectante, para ser colocada en la Ventana del Baño en la Fachada Principal del Edificio de la Senad, de 8 mm, color gris, con sus respectivo herraje: brazo de empuje. Perfilería de Aluminio (La Oferta debe incluir la colocación de todos los elementos). Medida: 1,17 x 0,45 metros.	1	290.000.	290.000.
	Total Oferta			**12.190.000.**

Considerando que la disponibilidad presupuestaria certificada para el presente proceso de adjudicación es de G. 12.200.000 y atendiendo que las cantidades y los montos sugeridos para la adjudicación representan un total de Gs. 12.190.000 (Guaraníes Doce Millones Ciento Noventa Mil) es compatible con la disponibilidad presupuestaria, por lo cual el Comité de Evaluación sugiere la Adjudicación a la empresa Fronpar, hasta el monto de **Gs. 12.190.000**.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para su consideración correspondiente.,

Siendo las 10:03 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

LETICIA FRANCO
Contadora
SENAD